

(399)

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO

DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES

HEREDIA CONSTRUCCIÓN S.A. QUE OTORGA EL SEÑOR CESAR MARLON

HEREDIA GARCÍA.

CUANTIA: 52000,00 USD



En la ciudad de San Gregorio de Portoviejo, capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veinticuatro de Febrero del año dos mil

dieciséis ante mí, **ABOGADO LEONARDO PATRICIO ESPINEL GARCIA**, Notario

Público Tercero del cantón Portoviejo, comparece y declara, el señor **CESAR**

MARLON HEREDIA GARCÍA, de estado civil casado, de profesión ingeniero civil,

en su calidad de Gerente General, y como tal, representante Legal de la

COMPAÑÍA. CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES

HEREDIA CONSTRUCCIÓN S.A., conforme lo acredita con el nombramiento

debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante. El compareciente

es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de

Manta, y de paso por esta ciudad, hábil y con capacidad legal necesaria para

otorgar esta Escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO**

DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES

HEREDIA CONSTRUCCIÓN S.A., a quien le conozco por su respectiva cédula de

ciudadanía, doy fe, me entregó una minuta con el fin de elevarla a categoría de

Escritura Pública cuyo tenor literal es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el

registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una en la que conste el

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA.

CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIA CONSTRUCCIÓN

S.A., con sujeción a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- INTERVINIENTE.-**

Comparece a la celebración del presente acto jurídico, el señor **CESAR MARLON**

HEREDIA GARCÍA, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,

Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



domiciliado en la ciudad de Manta, en su calidad de Gerente General, y como tal, Representante Legal de la **COMPANÍA CONSTRUCTORA HEREDIA**

CONSTRUCCIONES HEREDIA CONSTRUCCIÓN S.A., conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que acompaña como documento habilitante.

SEGUNDA.- ANTECEDENTE.- A) La **COMPANÍA CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIA CONSTRUCCIÓN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Portoviejo, el once de noviembre del año dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, bajo el número cuatrocientos cuarenta y cuatro (444), repertorio número seis mil ochenta y seis (6086) de fecha seis de diciembre del año dos mil

catorce con un capital inicial de dos mil dólares de los Estados Unidos de Norte América. Reformó el Artículo Segundo del Estatuto Social, mediante escritura

pública celebrada en la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, el veinticinco de septiembre del año dos mil quince, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, bajo el número trecientos doce (312), repertorio número seis mil setenta y uno (6079)



B) La Junta General Extraordinaria de Accionistas en reunión celebrada el día ocho de febrero del año dos mil dieciséis, decidió por unanimidad

AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPANÍA EN LA SUMA DE CINCUENTA Y DOS MIL DORALES DE LOS ESTADOS DE NORTE AMERCIA, para que la compañía alcance un total de CINCUENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERCIA, y reformar su estatuto en la parte pertinente.

TERCERA.- DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos comparece el señor **CESAR MARLON HEREDIA GARCÍA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**; y como tal representante legal de la **COMPANÍA CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIA CONSTRUCCIÓN S.A.**, manifiesta: **UNO.-** Aumentado el capital social en la suma de **CINCUENTA Y DOS MIL DOLARES DE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERCIA** para que la sociedad alcance un capital total de **CINCUENTA Y CUATRO MIL DOLRES**



DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. DOS.- reformato artículo quinto del estatuto social la compañía, el mismo que en adelante debe ser

ARTICULO QUINTO.- El capital social de la Compañía es de cincuenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, divididos en cincuenta y dos mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, numeradas desde el CERO UNO HASTA EL CINCUENTA Y CUATRO MIL. Todo esto en la forma constante en el Acta de la

52.000
50.000

Y dice 52000 y de ser 57000

Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el día ocho de febrero del año dos mil dieciséis. El señor **CESAR MARLON HEREDIA GARCÍA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑIA. CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIA CONSTRUCCIÓN S.A.**, expresamente declara bajo juramento que la integración del capital y la respectiva reforma del

estatuto social de la Compañía, materia del presente documento, es correcta.

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se incorporan como documentos habilitantes, para que sean protocolizados en esta escritura, el nombramiento debidamente inscrito del señor **CESAR MARLON HEREDIA GARCÍA**, como Representante Legal de la Compañía; y, la copia auténtica del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el día ocho de febrero del año dos mil dieciséis.- Hasta aquí la minuta, Usted Señor Notario, se servirá



CANTON PORTOVIEJO CANTON PORTOVIEJO

agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarios para dar mayor firmeza y validez a este instrumento. (Firmado) **ABOGADO JORGE WASHINGTON MARQUINEZ JUNQUI**. Matrícula número: 13-2005-109 del Foro de Abogados de Manabí del Consejo de la Judicatura. Hasta aquí la minuta que el compareciente la ratifica, y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. ASI MISMO Yo, el Notario examiné al compareciente con el fin de conocer si decidió otorgar esta Escritura por coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, situaciones éstas que no concurren en el presente acto - contrato. Y, leída enteramente esta Escritura en

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

unido

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIA CONSTRUCCION S.A. REUNIDA EL 08 FEBRERO DEL 2016.



En la ciudad de Manta, a los ocho días del mes de febrero del 2016, siendo las 17H00 se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIA CONSTRUCCION S.A. en la Oficina de la Compañía, ubicada en el Cantón Manta, Calle 13, edificio Barberán, encontrándose presente: el Sr. Ing. Cesar Marlon Heredia García, propietario de mil novecientos ochenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, el Sr. Fernando Alcides Luzardo Roca, propietario veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una todos ellos componen el 100% del capital social suscrito y pagado.

Actúa como secretario el Sr. Cesar Marlon Heredia García y como Presidente el Sr. Fernando Alcides Luzardo Roca.

El presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario y al amparo de lo dispuesto por los artículos 235 y 238 siguientes de la ley de Compañías, procede a declarar instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIA CONSTRUCCION S.A. Para conocer el siguiente orden del día a tratar:

- 1.- Aumento del Capital Social
- 2.- Reforma del Estatuto Social.

unido

Deliberaciones: El Sr. Sr. Fernando Alcides Luzardo Roca, manifiesta que por convenir con los intereses de la Compañía es importante que se lleve a cabo el aumento de capital con las cifras que aparece en la Cuenta Aportes para Futura Capitalizaciones que en la actualidad el saldo es de CINCUENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, que sumados al Capital Social con el que se constituyó la compañía, alcance un total de CINCUENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. El Ing. Cesar Marlon Heredia García, dice estar de acuerdo con la moción hecha por el Sr. Fernando Alcides Luzardo Roca y que para ello presenta el nuevo cuadro de integración del capital con el respectivo aumento propuesto:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL					
ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (INICIAL)	APORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (ACTUAL)	NUMERO DE ACCIONES	% ACCIONES
CESAR MARLON HEREDIA GARCIA	1.980,00	51.480,00	53.460,00	53460	99%
FERNANDO ALCIDES LUZARDO ROCA	20,00	520,00	540,00	540	1%
SUMAN	2.000,00	52.000,00	54.000,00	54000	100%

fo

RESOLUCION.- La Junta General Extraordinaria Universal de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIA CONSTRUCCION S.A., resuelve por unanimidad: 1) Aumentar el capital Social en la suma de CINCUENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, con los aportes de los Accionistas que se registrarán en la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones" para que la compañía alcance un total de CINCUENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA. 2) Reformar el artículo QUINTO del Estatuto Social de la Compañía, el mismo que diga: ARTICULO QUINTO.- El Capital Social de la Compañía es de CINCUENTA Y CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, dividido en cincuenta y cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, numeradas desde la CERO UNO hasta la CINCUENTA Y CUATRO MIL. 3)) Autorizar al Gerente General, realizar las

Leonardo Espinel

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador

gestiones para que se lleve a cabo el aumento de capital, y la reforma de estatutos, aprobadas en esta junta

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada en forma íntegra y por unanimidad, sin ningún tipo de modificación. No habiendo otro punto que tratar, se declara concluida esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, firmando los presentes en ella para constancia.

Siendo las 18H00, del día 08 de febrero del 2016, se clausura la Junta.



CERTIFICO: Que el texto que antecede corresponde al acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑIA CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIA CONSTRUCCION S.A.**, es igual a su original y que consta en el Libro de Actas de la Compañía, a la que me remito en caso necesario.


Ing. Cesar Marlon Heredia García
SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



SRI
...Le hace bien al país

NUMERO RUC: 1391823797001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES
 HEREDIA CONSTRUCCION S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: HEREDIA GARCIA CESAR MARLON
CONTADOR: DELGADO CHAVEZ MARIA IRASEMA



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 09/03/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 06/12/2014
FEC. INSCRIPCION: 09/03/2015 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 16/02/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 13 Número: S/N Intersección: AV. 7 Edificio: BARBERAN
 Referencia ubicación: FRENTE A LA FUNDACION JESUS DE LA MISERICORDIA Celular: 0958985544 Email:
 herediaconstruccion@hotmail.es

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: (ZONA 4) MANABI

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

Fecha: 16 FEB 2015

Leonardo Espinel Garcia
Firma del Contador Responsable

Manta

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario; Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMXA010708 **Lugar de emisión:** MANTA/AVENIDA 5, ENTRE **Fecha y hora:** 16/02/2016 16:54:04

Leonardo Espinel Garcia
Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 Portoviejo - Ecuador



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391823797001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES
 HEREDIA CONSTRUCCION S.A.

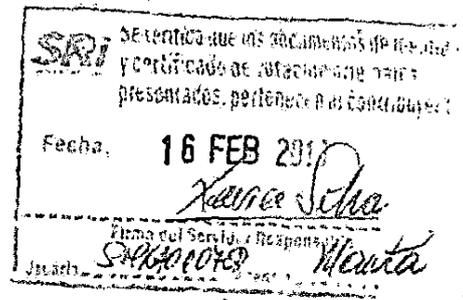
ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 06/12/2014
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES.
 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS.
 CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 13 Número: S/N Intersección: AV. 7 Referencia: FRENTE A LA FUNDACION JESUS DE LA MISERICORDIA Edificio: BARBERAN Celular: 0958985544 Email: herediaconstrucción@hotmail.com



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMXA010708 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 16/02/2016 16:54:04

CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIA CONSTRUCCION S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA EXPRESADO EN USD
AL 08 DE FEBRERO DEL 2016

ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	2.000,00	
ACTIVOS FIJOS, PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		52.000,00
VEHICULOS	25.000,00	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	27.000,00	
TOTAL DEL ACTIVO		54.000,00

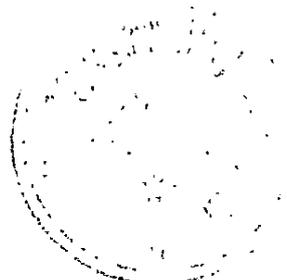


PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR		
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	2.000,00	54.000,00
APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	52.000,00	
TOTAL DEL PASIVO Y PATRONIO		54.000,00

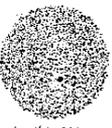



CESAR MARLÓN HEREDIA GARCÍA
 GERENTE GENERAL


ING. BOSCO VERA
 CONTADOR




Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
 NOTARIO PÚBLICO TERCERO
 Portoviejo - Ecuador



Manta, 20 de Noviembre del 2014



Señor
CESAR MARLON HEREDIA GARCIA
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en la celebración de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía Anónima **CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIACONSTRUCCION S.A.**, celebrada el día once de noviembre del dos mil catorce, decidí elegir a usted como **GERENTE GENERAL** por un período estatutario de **CINCO AÑOS**, para lo cual permanecerá en su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Como **GERENTE GENERAL**, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía **CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIACONSTRUCCION S.A.**, consecuentemente le corresponde las atribuciones y facultades que constan en el artículo vigésimo séptimo de los estatutos de la escritura pública de constitución de la compañía.

La compañía **CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIACONSTRUCCION S.A.** se constituyó por escritura pública ante el Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, el día once de noviembre del dos mil catorce, siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie d la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,


Sr. Carlos Humberto Heredia Rivadeneira
PRESIDENTE.

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIACONSTRUCCION S.A.** Manta, a los 20 días del mes de noviembre del 2014.


Sr. Cesar Marlon Heredia Garcia
C.I. 130406528-5


Ab. Leonardo Patricio Espinel Garcia
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 8213

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	6429
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1102
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	ESTATUTOS DE CONSTITUCIÓN
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	20/11/2014
FECHA ACEPTACION:	20/11/2014
NOOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIA CONSTRUCCION S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1304065285	HEREDIA GARCIA CESAR MARLON	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST.#444 REPERT.#6086 DE FECHA 06/12/2014.-

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 8 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK





TRÁMITE NÚMERO: 1514



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1196
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	37
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1304065285	HEREDIA GARCIA CESAR MARLON	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA / PORTOVIEJO / 24/02/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA HEREDIA CONSTRUCCIONES HEREDIA CONSTRUCCION S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

4. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC: RMM: 444 REP: 6086 DE FECHA 06-12-2014.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

